



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCÁ, QUINDÍO4

Calarcá, Quindío, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO N.º 033

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
63-130-4003-002-2022-00204-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CESAR AUGUSTO GRAJALES SANABRIA	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	24/04/2023		081
63-130-4003-002-2023-00062-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	BIBIANA MARIA ALVAREZ HERRERA	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	07/07/2023		025
63-130-4003-002-2020-00016-00	EJECUTIVO	MI BANCO S.A ANTES BANCO COMPARTIR S.A	HERNAN RAUL VELEZ RESTREPO	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	18/07/2023		89
63-130-4003-002-2018-00466-00	EJECUTIVO	JHONNATAN DONCEL PACHON	JORGE LUIS SANCHEZ ROJAS	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	02/06/2023		42
63-130-4003-002-2022-00189-00 ACUMULADO 63-130-4003-002-2023-00013-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	LUIS HERNAN SEPULVEDA ARELLANO	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	21/07/2023		017

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110 en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).

YESENIA JURADO GARCÍA  
SECRETARIA